

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2019/5672** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Crédito, financiado con bajas núm. 43/2019, por importe de 15.000,00 euros.*

#### **Anuncio**

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 217, de 13 de noviembre de 2019, del Expediente de Modificación presupuestaria 43/2019, mediante Suplemento de crédito financiado con bajas por importe de 15.000,00 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2019 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

| <b>Disminución del Estado de Gastos</b> |                  | <b>Aumento del Estado de Gastos</b> |                  |
|---|------------------|-------------------------------------|------------------|
| Capítulo II                             | 15.000,00        | Capítulo II                         | 15.000,00        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>15.000,00</b> | <b>TOTAL</b>                        | <b>15.000,00</b> |

Linares, a 10 de diciembre de 2019.- El Alcalde, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.